

Adaptabilidad situacional, inserción social y planificación popular

Ana María Castellano V.

*Profesora Asistente de la Universidad del Zulia.
Licenciada en Trabajo Social. Magister en Educación en Planificación y
Administración Educativa. Profesora del Postgrado de la Facultad de
Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia*

Resumen

Se expone brevemente la propuesta del Método de Planificación y Autogestión Comunitaria para minimizar los problemas de inserción social. A partir de la revisión de la experiencia de aplicación del Método Altadir de Planificación Popular (MAPP), se observó que este ofrece algunas limitaciones vinculadas a la inserción social. La evaluación del Método Altadir se hizo con un instrumento basado en el principio denominado Adaptabilidad Situacional, el cual comprende cuatro (4) criterios: a) político-social, b) de totalidad, c) cultural y, d) de eficiencia.

Se concluye con una propuesta que intenta reducir las desventajas que pueden surgir en el proceso de inserción social. Esta propuesta contempla:

- 1.- El peso de las variables política, social y cultural, en el proceso de planificación popular.
- 2.- La necesidad de definir modalidades de inserción en la comunidad.
- 3.- La necesidad de especificar técnicas e instrumentos a usar en cada paso del método, bajo un estilo horizontal.

Palabras claves: Método de planificación, planificación popular, inserción social, autogestión comunitaria, adaptabilidad situacional.

Recibido: 15-01-96 • Aceptado: 13-03-96

Dirección: Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Trabajo Social.
Ciudad Universitaria, Avenida Goajira. Maracaibo, Venezuela. Internet: amcastel@luz.ve

Abstract

In this paper the Planning and Community Self-management Method (PCSM) to minimize the problems of the social insertion process. The review of the experience in the application of the Altadir People's Planning Method (APPM), suggested that this method offers some limitations linked to the social insertion. The evaluation of Altadir Method was made with an instrument based on the principle of *Situational Adaptability*, which consists of four (4) criteria: a) social-political, b) totality, c) cultural and, d) of efficiency.

A proposal that attempts to reduce the drawbacks that can emerge in the social insertion process is presented. This proposal envisages:

- 1.- The weight of the political and social - cultural variables in the people's planning process.
- 2.- The need of defining modalities of insertion in the community.
- 3.- The need of specifying techniques and instruments to be used in each step of the method, under a horizontal style.

Keywords: Planning method, Community Planning, Social Insertion, Community Self-management, Situational Adaptability.

Introducción

La actual crisis socio-económica que enfrenta Venezuela ha ido mermando el nivel de vida de los sectores populares, debido a que éstos no pueden satisfacer sus necesidades básicas, pues no cuentan con los recursos necesarios para dar respuestas al alto costo de la vida, que se traduce concretamente en el alza de los productos que conforman la cesta familiar.

Por otro lado, la escasez y carestía de las medicinas contribuyen a empeorar su calidad de vida. A esto se suma también, el pésimo servicio hospitalario, el precio exorbitante de las viviendas, el incremento de la cuota de inscripción educativa y la carestía de los útiles escolares.

Esta situación, los obliga asimismo, a ubicarse en barrios o comunidades que padecen la insuficiencia o ausencia de los

servicios públicos, la inseguridad personal, las drogas, el incremento de los juegos del azar y problemas de tipo educativo, entre otros.

En este sentido, los barrios conforman la expresión creciente de la manera cómo, dónde y mediante cuáles procesos, se distribuyen y organizan los sectores mayoritarios de la población sometidos a la explotación de la dominación capitalista, constituyendo el escenario más potente de las contradicciones sociales, lugar privilegiado de las promesas clientelistas y de la acción reguladora del Estado. A la vez, contradictoriamente, en ellos se dinamizan procesos de lucha relacionados con el cuadro de la vida que contienen posibilidades de politización. (Guerra, 1989, p. 49)

Salta a la vista el hecho que los diferentes gobiernos que ha tenido este país, no le han dado respuesta satisfac-

toria a la situación que caracteriza a los sectores más necesitados de la población. Sin embargo, al estudiar los planes nacionales y regionales se suele encontrar que uno de sus objetivos es *disminuir los niveles de pobreza* existentes en el país. La realidad desdice estos objetivos y en su lugar se puede notar, y, las estadísticas dadas por el propio gobierno apoyan este planteamiento, la situación de los más necesitados empeora cada día.

Las comunidades, no obstante, comienzan a emprender sus iniciativas, organizándose en aras de buscar soluciones a sus deficiencias, asumiendo para ello diversas modalidades para su funcionamiento: Asociaciones de Vecinos, Cooperativas, Comités de Damas, Unidades de Consumo, Grupos Culturales y Centros de Educación Popular, entre otros.

En este proceso de organización, las comunidades encuentran que carecen de técnicas y herramientas de planificación y de discusión que le permitan: uno, funcionar adecuadamente, dos, detectar los problemas relevantes y definir la forma más adecuada para enfrentarlos, incorporando en su lucha la mayor parte de los habitantes de su comunidad.

Representa la planificación como proceso social, político y técnico un aspecto que podría coadyuvar con la resolución de los problemas comunitarios, pues ésta permite detectar una situación problema, planteando posibles vías de solución con el objeto de lograr un futuro deseado, sobre la base de la viabilidad de las alternativas planteadas.

Sin embargo, se debe destacar aquí, que los aportes que han ofrecido los estudiosos de este tópico, se han centra-

do especialmente en los lineamientos teóricos metodológicos que sustentan la planificación nacional o macro-planificación.

En estos últimos tiempos, tomando en cuenta el vacío que aquél tipo de planificación ha dejado, se le ha dado cabida a la microplanificación, con la que se aspira que las comunidades locales participen directamente en el proceso de diseño y ejecución de los planes. Apunta Anzola y otros (1988, p. 14), con la microplanificación se hace realidad la participación comunitaria en la toma de decisiones, la ejecución de actividades y proyectos y su correspondiente evaluación.

En este orden de ideas, se considera que el Método Altadir de Planificación Popular (MAPP), surgió como respuesta a la necesidad de darle cabida a la participación de las organizaciones en la definición y solución de los problemas que les afectan directamente, proceso del cual deben responsabilizarse, desplegando al máximo sus "capacidades creadoras".

Con esta investigación se pretendía iniciar una experiencia de planificación popular, que contribuyera con la formación socio-política de la comunidad. En consecuencia, la experiencia se basó en los lineamientos generales de la investigación-acción, puesto que ésta considera integralmente los principios de comunicación, participación, educación y organización, orientados todos ellos a formar a los agentes de la comunidad para que puedan analizar e interpretar la realidad que padecen, en aras de superarla con el mayor conocimiento de sus causas y de las herramientas para su transformación.

Para ello se seleccionó el Barrio Cuatricentenario, Maracaibo, Estado Zulia (1992-1993).

Objetivos de la Investigación

Objetivo general.

1.-Demostrar si el Método Altadir de Planificación Popular (MAPP) es potente para ser aplicado en comunidades populares.

Objetivos específicos.

- 1.1. Aplicar el MAPP en el Barrio Cuatricentenario, Maracaibo, Estado Zulia, con el propósito de someterlo a un proceso de evaluación.
- 1.2. Entrenar al actor social (organización vecinal) en la aplicación del MAPP a través de talleres que permitan conocer los lineamientos teóricos-metodológicos de la planificación estratégica situacional.
- 1.3. Diseñar y ejecutar un plan estratégico-situacional con la Asociación de Vecinos del Barrio Cuatricentenario para dar respuesta a la problemática planteada en dicho sector, a la vez que se emprendan procesos de discusión para conocer y atacar los orígenes y las causas de los problemas sociales, así como a paliar los efectos imperantes en la comunidad.
- 1.4. Contribuir con el perfeccionamiento del MAPP.

Procedimiento metodológico

Para lograr el objetivo general planteado en esta investigación, se elaboró un instrumento evaluativo que permitiera precisar las cualidades potenciales del MAPP en su utilización por las organizaciones populares (Ver Cuadro).

Se acudio a Matus (1982, p. 76, 100) y a Giordani (1987, p. 15, 22), para el diseño de este instrumento, debido a

que estos autores proponen una serie de supuestos teóricos metodológicos que deben considerarse en todo proceso de planificación, a saber, el supuesto de adecuación o correspondencia, de totalidad analítica y operativa, de racionalidad, de correspondencia temporal, de cuantificación operativa y de equilibrio.

Desde este punto de vista la *potencia* de una metodología de planificación popular que se diseñe para ser aplicada en comunidades populares, debe considerar especialmente el supuesto de racionalidad.

Este supuesto permite conocer las leyes de funcionamiento de la sociedad donde se aspira desarrollar el plan, la correlación de fuerzas existentes y los medios necesarios para alcanzar los fines perseguidos; fines que no deben circunscribirse sólo a la ejecución del plan, sino que debe contribuir también, a elevar los niveles de conciencia del actor o los actores que participan en el proceso de planificación.

Eso significa que un método diseñado para el trabajo popular, es *potente* en la medida que se presenta como un vehículo para propiciar la educación popular, es decir, cuando contribuye con la formación socio-política de las organizaciones comunales.

En concordancia con lo planteado, el instrumento diseñado está sustentado en un principio general que denominamos *Adaptabilidad Situacional*, pues se considera que toda propuesta metodológica basada en el enfoque estratégico situacional, debe tener la cualidad de adecuarse a la realidad social donde ha de aplicarse y debe tomar en cuenta las características que Matus (1984, 19, 20) le

**Instrumento para valorar la potencia del MAPP para ser aplicado en
comunidades populares. Principio de adaptabilidad situacional**

Principio de adaptabilidad situacional	Definición	Técnica de adaptabilidad
1. Criterio político social	Parte de la existencia de conflictos. Presencia de actores oponentes.	Talleres Reuniones de Trabajo.
2. Criterio de totalidad	Parte de una explicación integral y dinámica de la realidad comunitaria producto de una situación general.	Talleres Reuniones de Trabajo.
3. Criterio Cultural	Conocimiento del modo de vida. Vida cotidiana. Flexibilidad para modificar la propuesta.	Talleres Reuniones de Trabajo.
4. Criterio de eficacia (Logros del plan)	Resolución de problemas, partiendo de la correlación de factores políticos-económicos.	Talleres Reuniones de Trabajo.

asigna al concepto de situación. Para este autor la situación es autorreferencial, es dinámica, policéntrica, totalizante, explicativa, adaptable y conflictiva. Se considera acertada aquella propuesta metodológica que se adapte a las condiciones de las comunidades donde sea aplicada.

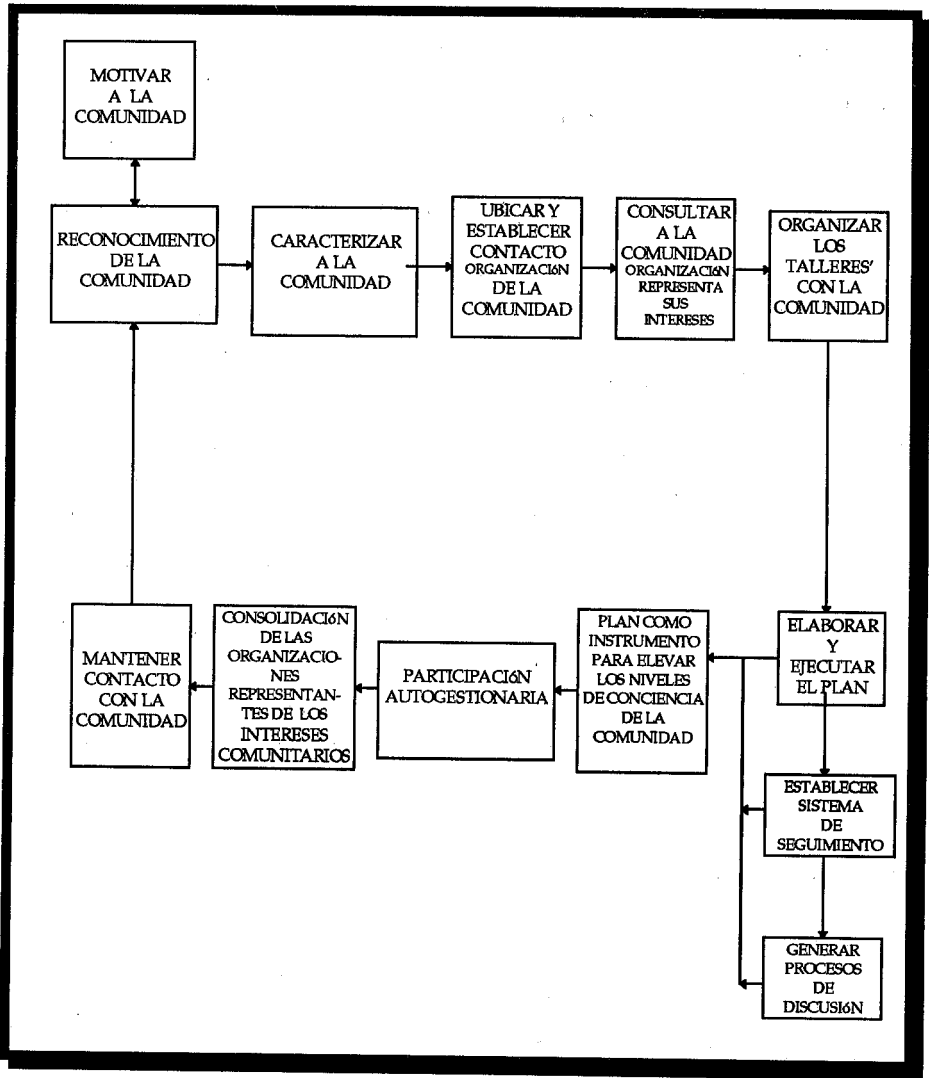
Atendiendo estas consideraciones, se establecieron cinco *criterios de Adaptabilidad Situacional*:

1.- *Criterio Político-Social*: Es necesario precisar si el MAPP brinda los elementos teóricos que permitan, al momento de aplicarlo, establecer que la planificación parte de un conflicto que se desea

solventar, en el que están inmersos actores sociales que buscan diferentes situaciones objetivo.

2.- *Criterio de Totalidad*: Es preciso determinar si el método establece la necesidad de explicar la problemática comunitaria como producto de una situación general que la crea y la reproduce, estableciendo sus nexos, y causas. De igual manera, debe establecerse si plantea la necesidad de develar la apariencia de las cosas, logrando aprehender y explicar la esencia de los problemas.

3.- *Criterio Cultural*: Se debe precisar si el método considera la necesidad



Esquema sobre la dinámica de la Planificación Popular

de conocer las determinaciones culturales de la comunidad antes de elaborar el plan.

Se plantea la importancia de la inserción social adecuada, entendiendo este concepto como un proceso de acercamiento, de conocimiento y de develamiento de la realidad comunitaria, como un "requisito" que podría comprometer el éxito del plan.

En ese mismo orden de ideas, se debe establecer si los conceptos y categorías que utiliza el método son de fácil comprensión, y, por ende; si están ligados de alguna manera a la idiosincrasia de los habitantes de la comunidad.

4.-*Criterio de Eficacia*: Se refiere a si el método ofrece la oportunidad de enfrentar los problemas de la comunidad, partiendo del estudio de los medios económicos y políticos disponibles para lograr la situación objetivo. En este aspecto se hace hincapié en el estudio de la viabilidad económica, técnica y política.

A medida que se desarrolló la experiencia se fue valorando el método, atendiendo fundamentalmente las siguientes fases: a) *la fase de análisis*, en la que a través de la técnica de la observación, entrevistas orales y talleres de discusión, recabamos la información necesaria para dar cumplimiento a nuestro objetivo. Aquí, se presentaban los datos—al menos en apariencia—de una forma aislada, fragmentada sin interrelación, y b) *fase de síntesis*, utilizando la categoría de totalidad, se estableció la coherencia, los nexos existentes en los datos obtenidos, los cuales fueron interpretados, dándole así respuesta a el objetivo planteado.

El MEPAC: Una propuesta de inserción en las comunidades

La experiencia de planificación popular desarrollada en el Barrio Cuatricentenario, además de que se planteó la finalidad de evaluar la potencia del MAPP, y se fundamentó en los lineamientos generales de la planificación estratégica situacional, también se propuso propiciar la autogestión y la descentralización en la toma de decisiones de la comunidad.

Por esa razón, se acogen los postulados de la investigación-acción, pues ésta ofrece los principios teóricos-prácticos necesarios para desarrollar un trabajo popular tendente a elevar los niveles de conciencia de los miembros de la comunidad. En consecuencia, nuestro interés se circunscribió principalmente a propiciar procesos de aprendizajes o formación socio-política de la comunidad con el objeto de lograr la comprensión e interpretación, no sólo de su problemática social sino también de la sociedad en su conjunto.

Este proceso de investigación arrojó como resultado que el MAPP presenta dos limitaciones: a) no establece la forma de inserción que debe asumir el planificador al abordar una comunidad; y, b) no señala la necesidad que tiene el planificador de acercarse y conocer, comprender e interpretar, con antelación al desarrollo del plan, la situación que presenta la comunidad.

En cuanto a los objetivos específicos es necesario reseñar que el proceso de entrenamiento de la Junta de Vecinos, actor seleccionado por la comunidad para asumir el plan estratégico, se realizó

atendiendo la técnica de la discusión colectiva, la cual consiste fundamentalmente en presentar a la comunidad temas, en los que se puedan confrontarse ideas, resolver dudas e inquietudes, a la vez que se profundice en la explicación causal del problema, contribuyendo así con su proceso de formación socio-política. Esta técnica se fundamenta en la relación dialógica horizontal que debe estar presente entre el planificador y la comunidad.

Los problemas presentados en esta fase, fueron fundamentalmente los atinentes a algunos conceptos y categorías que utiliza la planificación estratégica situacional, y, por supuesto el MAPP, los cuales no guardan ninguna o poca relación con la vida cotidiana de la comunidad. Todo lo cual, por supuesto fue enriqueciendo nuestro proceso de evaluación.

Con fines ilustrativos conviene señalar algunos aspectos relativos al diseño y ejecución del plan estratégico para la comunidad.

Se logró desarrollar el MAPP en sus aspectos fundamentales, dando como resultado un plan para atacar la venta indiscriminada de bebidas alcohólicas en el Barrio Cuatricentenario, 1992-1994.

Con ese plan, la Asociación de Vecinos se propuso y logró la creación del Centro de Información y Orientación Juvenil (CIOJ), con el objeto de atacar el flagelo del alcoholismo, a través de la prevención y el tratamiento de las personas y familias que así lo requieran. Para ello se logró incorporar a diversas instituciones que se comprometieron a ofrecer su aporte en tan loable plan.

Es necesario señalar que a medida que se desarrolla la experiencia, la realidad fue exigiendo modificaciones inmediatas al método para que el mismo pudiese ser comprendido y acogido por la comunidad. Así los lineamientos de la investigación-acción fueron de gran utilidad, pues permitieron hacer del plan y de la evaluación del MAPP un vehículo para la discusión y formación socio-política de la comunidad.

Con el objeto de contribuir con el perfeccionamiento de la planificación popular se diseñó alternativamente *El Método de Autogestión y Planificación Comunitaria* (MEPAC) (Castellano, 1994, p. 206, 255), con el cual se intenta:

- 1.- Acoger la importancia de la variable socio-cultural en el proceso de planificación popular.
- 2.- Ofrecer modalidades adecuadas de inserción comunitaria que puede asumir el planificador.
- 3.- Precisar algunas técnicas e instrumentos que pueden ser utilizadas en cada paso del método.

El MEPAC consta de seis (6) fases, las cuales han sido separadas, con el objeto de explicarlas y contribuir con su comprensión. En la práctica están interrelacionadas e intentan abordar un proceso dinámico, cambiante y conflictivo, como lo es la realidad social.

Fases del MEPAC.

- 1.- Acercamiento y reconocimiento de la situación general de la comunidad. Esta fase permite aprehender, conocer y realizar una explicación aproximada de la situación que enfrenta el barrio.
- 2.- Ejecución de talleres para aplicar el MEPAC. Aquí se aspira que la comunidad comience a asumir responsa-

bilidades concretas en torno al desarrollo de la experiencia de planificación y se motive para aplicar el método.

- 3.- Explicación del problema. Permite explicar el problema estableciendo las relaciones sistémico-causales.
- 4.- Elaboración normativa del plan. Esta fase permite determinar lo que se quiere lograr y lo que es necesario hacer para alcanzarlo.
- 5.- Estudio de la viabilidad del plan. Se trata de establecer las condiciones favorables y desfavorables para la ejecución del plan, para poder plantearse estrategias y tácticas que le permitan idear las formas de asegurar la ejecución del plan, venciendo a los oponentes y ganando a los indecisos.
- 6.- Ejecución del plan. Como su nombre lo indica esta fase hace alusión a la puesta en marcha del plan sobre la base del estudio de viabilidad política.

En esta propuesta se plantea que si realmente se aspira propiciar un verdadero proceso de educación popular, en el que las comunidades puedan participar en la definición, comprensión y solución de sus problemas, trascendiendo a las causas que explican la problemática social, se hace necesaria la consideración de algunos principios básicos, que aparecen en el trabajo de Lima (1983, p. 1, 36) titulada *Los principios de la investigación-acción*:

Principio 1: La Comunicación. Se debe auspiciar una interacción dialógica horizontal entre los actores que intervienen en el proceso de planificación, los cuales aportan sus experiencias y plantean vías concretas para superar su situación.

Principio 2: La Participación. Tanto los investigadores como la comunidad tienen la responsabilidad de participar en la toma de decisiones en torno a las vías de solución de la problemática que les afecta. Sobre todo, los sujetos participantes en la investigación-planificación, deben superponer los intereses colectivos sobre los individuales. Esto implica propiciar un "verdadero" sistema de solidaridad y de pertenencia a una colectividad, en la que los sujetos de acción tienden a igualarse.

Principio 3: La Intencionalidad y el Proceso Cogno-Educativo. La investigación-acción no sólo se preocupa por la producción de conocimiento científico al servicio de las comunidades, sino que desarrolla procesos de discusión y formación socio-política, dirigidos a develar la situación que éstas confrontan (proceso cogno-educativo).

La investigación-acción implica dos aspectos, el proceso de conocimiento y la intervención. Ambos se presentan simultáneamente y dan como resultado un proceso de aprendizaje y participación de quienes forman parte de la experiencia de planificación popular.

La investigación-acción niega la neutralidad en ciencias sociales, y establece con claridad que "toda acción tiene algo de política" (Lima, 1983 p.30).

Principio 4: La Organización. El fin último de la investigación-acción y de la planificación es propiciar la organización de la comunidad, organización en la que debe prevalecer la participación democrática, descentralizada y autogestionaria, que involucre, a la vez, una función educativa donde la educación es una ta-

rea colectiva que combina armoniosamente voluntades.

Para el MEPAC son altamente significativos los seis postulados que, según Matus (1984, p.14,16), deben caracterizar la planificación estratégica. Estos postulados coinciden con algunos lineamientos expuestos por la investigación-acción, a saber :

Postulado 1: El Sujeto que planifica está comprendido en el "objeto planificado". El sujeto que planifica está dentro de la realidad, y en ella "existen otros actores que también planifican. Ambos se confunden y no son independientes" (Matus, 1984. p.14).

Postulado 2: Existen varias explicaciones de la realidad, puesto que los diferentes actores que en ella están inmersos la perciben y analizan dependiendo de sus intereses. En consecuencia, no hay un diagnóstico único, sino que prevalecen tantas explicaciones del problema como actores relevantes existan.

Postulado 3: Reconocer las presencia de oponentes en la realidad, los cuales pueden retrasar la consecución de la situación objetivo.

Postulado 4: Vencer o sortear la resistencia de los otros actores que tienen su propio plan. En este sentido, el problema fundamental en la planificación estratégica situacional no es diseñar el plan bajo la perspectiva del "debe ser" sino que debe cubrirse la instancia del "puede ser" y la "voluntad del hacer". Para ello, debe considerarse la presencia de otros sujetos que tienen intereses particulares, los cuales deben ser ganados como aliados para asegurar el éxito del plan.

Postulado 5: Estudio de la realidad política, económica, social, técnica e institucional. Esto exige precisar las posibilidades reales de ejecución del plan, e idear las formas de crear las condiciones que faciliten su puesta en marcha.

Postulado 6: Cualquier fuerza social está en la capacidad hacer un cálculo que precede y preside la acción, para lo cual se deberá vencer la resistencia de los oponentes. Con este postulado se pretende romper el mito de que en el proceso de planificación sólo pueden intervenir técnicos expertos en la materia. Se considera que cualquier fuerza social que tenga capacidad de acción y que maneje algún conocimiento sobre la teoría y método de planificación puede elaborar un plan que dé respuestas a sus necesidades y aspiraciones.

Los investigadores, educadores y/o planificadores populares, al presentarse en la comunidad como entes "solucionadores" de conflictos, con una orientación paternalista-asistencialista, sin considerar la realidad sociocultural que la caracteriza tienden a cometer la arbitrariedad de no reconocer las iniciativas de dicha comunidad ni estudiar su modo de vida.

Se considera que el concepto *Modo de vida* es útil para establecer una caracterización completa y compleja de la realidad comunitaria, pues permite, según Córdova (1986 p. 47), aprehender y explicar las determinaciones económicas (condiciones de vida y de trabajo), ideológicas (sistema de normas socio-culturales) y políticas (sistema de decisiones) que caracterizan al sistema social imperante, las cuales se reproducen concretamente en una comunidad determinada,

en la que los individuos se comportan de una manera específica, la cual guarda relación con las condiciones que definen el sistema social.

Junto a Córdova, Hinestroza (1994, p.13), señala al respecto que el concepto *Modo de Vida* recoge una variada y compleja problemática de la relación "entre el sistema social, la cultura y el individuo, en tanto que personalidad", a partir de la cual se originan las prácticas cotidianas que son típicas a cada formación socio-cultural concreta, diferenciándose éstas por la forma en que se regula la relación entre la sociedad y la vida cotidiana, en cuanto al trabajo, la familia y el consumo, la organización del tiempo individual y social, los intercambios simbólicos, los ritos cotidianos, el lenguaje, la dinámica de las necesidades y aspiraciones, la toma de decisiones, la lucha social, organización política, los conflictos grupales, así como las escalas de valores de las prácticas sociales, entre otras cuestiones.

De lo que se trata es de evitar las desviaciones sistemológicas, en la predomina el estudio del sistema social y las psicólogos, cuyo interés se centra en el estudio del individuo sin considerar las múltiples determinaciones que influyen en éste, al momento de adentrarse en el proceso del conocimiento de la realidad comunitaria local, relacionando adecuadamente ambas orientaciones.

Por otra parte es necesario acotar que el estudio de una realidad comunitaria exige la revalorización de lo cotidiano para conocer "la forma como los actores populares hacen circular su saber, su actuar y su sentir. Debemos tomar en cuenta las maneras como la gente crea y

recrea, construye y reconstruye su medio y los espacios de sobrevivencia, resistencia y lucha (Jeis, 1991. p.50), para precisar los niveles de conciencia presentes en la comunidad, y, a partir de la comprensión que la gente tiene de su realidad, desarrollar procesos de discusión que permita a los actores la ejecución de acciones de transformación.

El investigador-planificador está en la obligación de iniciar un "**Acercamiento y reconocimiento de la situación que presenta la comunidad**", (Fase I) lo cual incluye la **Motivación** (Paso 1 del MEPAC) y la **Ubicación tempo-espacial de la comunidad** (Paso 2 del MEPAC).

Desde nuestro punto de vista, el Paso 1, debe estar presente en todo el proceso de planificación, debido a que el planificador constantemente debe idear formas de motivar la comunidad con el objeto de que ésta se incorpore en la experiencia que se desea desarrollar.

El Paso 2 se refiere fundamentalmente a la necesidad de **caracterizar la comunidad**:

1.- A nivel físico-ambiental, deben precisarse los límites geográficos de la comunidad, el tipo de vivienda existente, los servicios públicos, y, entre otros, las facilidades de acceso a la misma.

2.- A nivel socioeconómico, es necesario conocer los antecedentes de la comunidad: cómo, cuándo, y con la participación de quienes se conformó la misma, cuáles fueron sus problemas y luchas del pasado, en qué condiciones se encuentra la comunidad en la actualidad, cuáles son las perspectivas futuras que le aguardan de continuar o agravarse los

problemas que confrontan sus pobladores.

Sin olvidar el contexto más global deben definirse las características que predominan en la comunidad a nivel económico, social, político, cultural y educativo. Es necesario que se conozcan las instituciones que existen en su interior y en zonas circunvecinas (hospitales, escuelas, iglesias, dispensarios, partidos políticos) y su disponibilidad para coadyuvar con los planes diseñados por la comunidad.

Es necesario **ubicar las organizaciones populares existentes en la comunidad (Paso 3), Consultar a la comunidad para establecer cual de las organizaciones populares y/o instituciones representan sus intereses (Paso 4) y Establecer contacto con las organizaciones existentes en la comunidad, las cuales podrían ser definidas como el actor que explica el problema (Paso 5).**

Esta primera fase del MEPAC con sus cinco (5) pasos, representa el aporte más significativo del MEPAC, pues compromete al planificador a emprender acciones tendentes a adquirir nociones sobre la realidad, aprehendiendo los pre-conceptos que la comunidad tiene sobre su cotidianidad. Esto implica, recoger costumbres, normas de comportamiento, datos útiles y experiencias de orden económico, político o cultural... Se trata de captar al mundo de la apariencia, de la pseudoconcreción, que llena al ambiente de la vida común, pero que por su regularidad, evidencia e inmediatez penetra en la conciencia de los individuos, asumiendo características de hechos naturales e independientes... Y es que el univer-

so de la apariencia contiene la esencia pero al mismo tiempo la oculta (Lima, 1989, p.163).

Le corresponde al planificador-educador popular ---ya lo hemos dicho--- partir de allí, hasta llegar a develar la realidad conjuntamente con el hombre que habita esa comunidad.

Los habitantes del sector comienzan así a adentrarse en un proceso de criticidad y concientización, a la vez que el planificador va---a través de ese proceso educativo---desligándose en la medida de lo posible, de la ideología dominante y de los patrones de investigación que pasan por alto las peculiaridades de la comunidad.

El planificador debe ponerse en contacto con la realidad a investigar, y, a partir de lo observado, elaborar contenidos derivados de esa realidad. Se necesita captarla en su totalidad a través de la definición de su espacio, su tiempo y de un hombre que está interactuando constantemente con ambos elementos en el proceso de producción de necesidades (Lima, 1989, p.169).

Es necesario trascender la apariencia de las cosas. Con una actitud crítica y científica, es necesario captar la estructura de los problemas, comprender lo que ella significa, y diseñar las estrategias de acción para su superación, en un proceso que involucra, desde el inicio, a la misma comunidad.

El planificador no puede desarrollar un proceso verdaderamente comunitario sin antes conocer la realidad que experimentan sus habitantes. El MEPAC llama la atención en el sentido de valorar la forma de inserción del investigador-plani-

ficador como una fase que compromete los resultados del trabajo colectivo, y, de considerar el estudio de la variable socio-cultural como una vía para resolver la contradicción planificador-pueblo, evitando así una relación paternalista, asistencialista por parte del planificador con la comunidad.

En ese orden de ideas, es necesario señalar algunos elementos apoyados en Palma (1988, p. 115, 127), que también deben ser considerados por los planificadores que desarrollan este tipo de trabajo:

- 1.- Precisar la realidad local y tomar en consideración la lógica popular que caracteriza a la comunidad.
- 2.- Empezar un trabajo que impulse las soluciones colectivas.
- 3.- Impulsar la participación democrática, autogestionaria y descentralizada.
- 4.- No se debe perder la perspectiva de totalidad en el análisis de la situación-problema.

El planteamiento teórico realizado hasta el momento está presente en toda la propuesta, por lo cual el resto de las fases y pasos del método, los cuales se mencionan a continuación, contemplan también, la necesidad de seguir profundizando y actualizando el conocimiento adquirido de la realidad comunidad y de tratar de incorporar en la experiencia a la mayor parte de sus habitantes, en todos los momentos del proceso de planificación:

II Fase: Ejecución de talleres para aplicar el MEPAC

Paso 6 : Reuniones conjuntas con las organizaciones de la comunidad para implementar el MEPAC. El planificador debe promocionar la auto-

gestión en todos los sentidos. Por esta razón deberá contar con la comunidad para organizar desarrollar el proceso de planificación.

Paso 7: Ejecución de los talleres para desarrollar el MEPAC. Los talleres deberán ser diseñados conjuntamente investigador y organizaciones populares con las que se trabaja.

III.- Fase: Explicación del problema.

Paso 8: Identificación y jerarquización y selección de los problemas.

En este paso es necesario que la comunidad o la(s) organización (es), que la representa (n) den a conocer sus problemas, los jerarquicen y seleccionen, tomando en consideración los siguientes criterios: a) incidencia del problema en la vida cotidiana, b) capacidad de acción del actor que explica el problema, especificando el grado de gobernabilidad o poder de decisión que tiene el actor que explica el problema.

Paso 9: Definición y precisión del problema. Es necesario precisar el problema en tiempo y espacio, especificar el actor que explica, establecer los límites del problema en relación a la capacidad de acción del actor que explica, precisar el tiempo activo (debe precisarse el tiempo en el que se aspira ejecutar el plan, y, por último se describirá el problema considerando sus características e indicadores.

Paso 10: Explicación del problema. se debe interpretar la realidad, incluyendo en el análisis, los antecedentes del problema, su evolución hasta llegar al estado actual, relacionándolo con el entorno.

Paso 11: Selección de los Factores fundamentales del problema. Los factores fundamentales son aquellos que de ser atacados lograrán minimizar el efecto de las causas del problema.

IV Fase.-Elaboración normativa del plan.

Paso 12: Definición del futuro que se desea alcanzar. En este paso la discusión colectiva debe hacerse sobre la base de las razones que permitan alcanzar el futuro deseado.

Paso 13: Identificación de los actores relevantes. Precisando si son oponentes, aliados, indecisos e indiferentes, precisando qué tipo de apoyo pueden ofrecer dichos actores.

Paso 14: Diseño de proyectos estratégicos. En este paso comienzan a idearse las formas de superar la situación problema que acarrea a la comunidad.

Paso 15: Diseño de acciones (dentro del proceso de gobernabilidad del actor que explica el problema). En este paso es necesario dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Cómo llevar a cabo las acciones?, ¿quiénes serán los responsables de ellas? y ¿con qué apoyo potencial contará el plan?. Es necesario plantearse las posibles acciones alternas, en caso de que las previstas no cuenten, en un momento dado, con la voluntad política para ser ejecutadas.

Paso 16: Evaluación de las acciones: Contempla la determinación de a) *los recursos:* humanos, económicos, materiales, de conocimiento, poder de convocatoria, voluntad política; b) *los medios:* reuniones, asambleas, talleres; c) *el producto:* la acción que se ejecutará, y, d)

los resultados: lo que se aspira lograr. La posibilidad de realización de la acción debe establecerse sobre la base del estudio de la viabilidad política.

Paso 17: Presupuesto de las acciones: En este paso es necesario establecer las modalidades de concepción de los recursos que precisan las diferentes acciones.

Paso 18: Relaciones entre las características y las acciones. Se deben precisar las acciones que atacan las diferentes manifestaciones del problema.

Paso 19: Diseño de las demandas. Se relacionan con aquellos aspectos que son necesario llevar a cabo para avanzar en el plan, pero que el actor social que planifica no tiene capacidad para actuar directamente sobre ellos.

V Fase: Restricciones y posibilidades de ejecución del plan.

Paso 20: Limitaciones en diferentes niveles. La realización del plan suele enfrentarse a diversos obstáculos que pueden retrasar e impedir la consecución del futuro deseado. Por esta razón es recomendable, precisar las restricciones del plan propiamente dicho, de tiempo, de orden, política, económica.

Paso 21: estudio de la viabilidad del plan. Aunque en el paso anterior ya se ha avanzado sobre este aspecto. Se recomienda profundizar sobre este asunto, estableciendo, el valor que los actores relevantes le otorgan al plan, precisando también el impacto, condicionantes y las posibilidades de realización del plan. Esbleciendo, por supuesto, las acciones alternas en caso de que la posibilidad de realización de las acciones sea negativa. Este estudio también debe realizarse en

el caso de las demandas que se pretende realizar a otros actores.

IV Fase.-Ejecución del plan.

Paso 23: Estrategias de discusión y presentación del plan y establecimiento del control y seguimiento de las acciones. El objetivo de este paso es motivar a los actores relevantes y a la comunidad que no pudo participar activamente en la elaboración del plan, tratando de que éstos se comprometan con su ejecución, para que estas personas puedan tener la oportunidad de integrarse a los procesos de discusión socio-política que caracteriza la planificación popular.

Paso 24: Cronograma de ejecución del plan. Como cualquier otro cronograma deben establecerse el tiempo activo en el que se espera culminar con el proceso de ejecución del plan.

Paso 25: Sistema de seguimiento y control del cumplimiento de los proyectos estratégicos y las acciones.

Se espera que el planificador conjuntamente con la comunidad pueda hacerle seguimiento a la ejecución del plan y redefinir aquellas acciones que así lo ameriten. Para ello debe establecerse los resultados que se han obtenido, precisando si se *logró la acción*, si *No se logro*, si *se mantiene la acción*, dado que aún no se ha ejecutado o está en proceso de implementación.

El MEPAC sugiere para cada paso un conjunto de técnicas e instrumentos que pueden ser de gran utilidad para el planificador, tanto para recoger información como para desarrollar los talleres necesarios para elaborar el plan estratégico. Se puede mencionar, la observación, la entrevista no estructurada, son-

deos de opinión, comisiones de trabajo, técnicas de exposición (discusión en grupo, panel, simposio, conferencia, foros, entre otras).

Es necesario acotar que en este tipo de trabajo, que se ha denominado investigación-planificación deben predominar el recurso de la historia oral y otorgársele importancia a la relación dialógica entre los miembros de la comunidad y el planificador.

En todo momento el planificador debe utilizar el diario de campo, en tanto éste le permite registrar la experiencia, tomar nota de las cosas importantes que observa, lo cual le será de gran utilidad al elaborar sus conclusiones o realizar alguna observación en torno al desarrollo del proceso.

El MEPAC también establece, apoyado en Lima (1988, p.27), que el trabajador popular, que se apoya en los lineamientos de la investigación-acción debe estar alerta ante las siguientes formas de asociarse, relacionarse, o insertarse en la comunidad.

1.-La actividad investigativa y de planificación está en manos exclusivamente de especialistas.

No es ésta la modalidad que recomendamos, debido a que promueve una excesiva separación y alejamiento entre los "especialistas" y la comunidad. Se parte del supuesto de que las comunidades son receptoras de información, a la vez que se convierten en materia prima de la cual deben "extraerse" los datos necesarios para el análisis. Al contrario, no solamente debe existir un propósito de acercamiento entre el investigador-planificador y la comunidad, sino que debe

reconocerse que ambos aportan conocimientos y experiencias para enriquecer el proceso.

2.-La actividad investigativa y de planificación recae en los profesionales y en los sectores populares.

En esta modalidad los sectores populares participan activa y comprometidamente en el proceso de investigación y planificación. Los planificadores y la comunidad se involucran en el trabajo popular con similar grado de responsabilidad.

3.- El papel del profesional consiste en ofrecer asesoría, respetando las decisiones de la comunidad.

En este tipo de inserción el profesional desempeña un rol de asesor, pues la comunidad asume la dirección del proceso. Es la más recomendable debido a que la comunidad asume su compromiso en la conducción del trabajo popular y de su proceso de aprendizaje socio-político.

En otro orden de ideas, es necesario agregar, al lado de Lima (1989, p. 174-176, 190-193, 198-199), que existen tres niveles de profundización en el conocimiento de la realidad comunitaria, uno, el *nivel externo*, cuando captamos la apariencia de los fenómenos; dos, el *nivel conceptual*, consiste en elaborar conceptos, clasificar elementos, establecer las relaciones entre los problemas, producir teorías basadas en la praxis social que es dialéctica y contradictoria; tercero, el *nivel lógico-racional*, en el que el razonamiento de lo ya develado nos conduce a la creación de lo nuevo: estrategias y tácticas que nos permitan alcanzar el cambio situacional, y, por ende la situación objetivo.

Estos niveles son considerados por el MEPAC, pues se parte de la apariencia y se va a la esencia de los problemas con la finalidad de actuar para transformar la realidad.

Conclusiones

El proceso de investigación que se desarrolló en el Barrio Cuatricentenario arrojó los siguientes conclusiones:

El MAPP no cumple con el *Principio de Adaptabilidad Situacional*, pues no establece la necesidad que tiene el investigador de anticipar en lo posible el conocimiento e interpretación de la realidad para insertarse adecuadamente en la comunidad, y posteriormente aplicar el método de planificación.

Especialmente descuida la importancia que tiene para el proceso de planificación conocer la vida cotidiana de la comunidad, su modo de vida, como un requisito que podría asegurar el éxito del plan, pues se consideran así las necesidades, aspiraciones y obstáculos que existen dentro del propio sector que participa en la experiencia de planificación popular.

Es necesario decir entonces, que toda propuesta de planificación popular que sea diseñada para ser aplicada en comunidades debe contemplar el *Principio de Adaptabilidad Situacional* y los cuatro (4) *criterios*: *político social, de totalidad, cultural y de eficacia*, con lo cual podría asegurarse que los planes diseñados den respuestas a las necesidades de la comunidad y ésta se sienta motivada a participar tanto en la elaboración como en su ejecución, pues se parte de su propia cotidianidad y se considera sus aportes en el desarrollo de la experiencia.

En correspondencia con esto, la consideración del proceso de inserción social, podría contribuir a acortar la distancia y los conflictos que existen entre la comunidad y el planificador. Esto contribuye, a su vez, a superar en gran parte, la tendencia del planificador que, por razones ideológicas y sociopsicológicas se inclina a proyectar sus propias iniciativas y a suplantar la visión y necesidades de la comunidad sin tomar en cuenta la historia de lucha y aprendizaje que hayan vivido sus integrantes.

Es necesario acotar asimismo, que para el planificador que aspira contribuir con la formación socio-política autogestionaria de las comunidades, resulta contraproducente llegar a éstas, presentándose como un miembro distante experto, "fuera del objeto planificado", ajeno a la realidad que confrontan sus miembros.

El proceso de planificación popular, desde nuestro punto de vista, debe estar fundamentado en la necesidad de que las organizaciones populares asuman la conducción en el diseño y ejecución de los proyectos de acción, así como también de su propio proceso educativo, lográndose un aumento de la participación de los miembros de la comunidad en la ejecución de planes para la superación de la problemática social que éstos confrontan.

Con el MEPAC—a riesgo de repetir—aspiramos superar las limitaciones del MAPP y brindarle al planificador popular una metodología que le permita desarrollar un proceso de inserción social que considere la variable socio-cultural, y, que en esa medida, contribuir a minimizar la contradicción planificador-pueblo.

Es la comunidad la que debe tener un rol protagónico en el proceso de planificación popular, es ésta la que conjuntamente con el planificador diseñará y ejecutará acciones que le faciliten la superación de sus necesidades, a la vez que los introduzca en niveles de teorización y concientación sobre la realidad que enfrentan. Así pues, el MEPAC, busca la participación y la creación y/o consolidación de las organizaciones de la comunidad, como un fin último en el proceso de planificación popular.

Referencias Bibliográficas

- 1.-Anzola, Gerardo y otros. "Planeamiento y microplanificación de la educación". *Revista de Microplanificación*. Ministerio de Educación. Año 1. No. 2. Caracas, 1988, p. 14.
- 2.-Castellano V. Ana María. *Una experiencia de planificación popular en el Barrio Cuatricentenario. Maracaibo-Estado Zulia, 1992-1994*. Trabajo especial para optar al título de Magister en Educación. Área Planificación y Administración educativa. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. División de Estudios para Graduados. Maracaibo, 1994, p. 206-255.
- 3.-Cordova Cañas, Víctor. *El modo de vida. Problemática teórica y metodológica*. Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1986. p. 47.
- 4.-Giordani, Jorge. *La planificación como proceso social*. Vadell Hermanos Editores, Valencia, 1984, p. 15-22.
- 5.-Guerra, Elena. *Asociaciones de vecinos, Estado y política social en Venezuela*. Ediciones FACES, Universidad Central de Venezuela. Caracas, 1989, p. 49.
- 6.-Hinestroza, Jorge. *La Serpiente en el Lago. Transformaciones Histórico-ambientales causadas por la Petroquímica de*

- El Tablazo en la comunidad El Hornito. Estado Zulia, 1968-1992.* Trabajo especial para optar al título de Magister en Historia. Área Investigación. Universidad del Zulia Facultad de Humanidades y Educación. División de Estudios para Graduados, Maracaibo, 1994, p. 13.
- 7.-Jeis, Raúl. "El arco y la flecha". Apuntes sobre la metodología y práctica transformadora. *Serie Educación Popular.* Colección Metodología. Editorial CEASPA. Panamá, 1991, p. 50.
- 8.-Lima, Boris. *Principios de la investigación-acción.* Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1983, p. 1-36.
- 9.- *Epistemología de Trabajo Social.* Editorial Hvmánitas. Caracas, 1989, p 161, 163, 169, 174-176, 190-193, 198-199.
- 10.-LIMA, Leila. "La naturaleza de la investigación-acción". *Centro Latinoamericano de trabajo Social.* 1988, p. 27.
- 11.-MATUS, Carlos. *Estrategia y plan.* Siglo XXI Editores. México, 1982. p. 76-100.
- 12.------*Política y plan.* IVE-PLAN. 1984. 19-20
- 13.-Obregón, Sonia. *Método Altadir de Planificación Popular (MAPP),* Fundación Altadir, 1988.